



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00179683--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Miguel Ángel REINOZO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL;

Que el Ing. Miguel Ángel REINOZO es Ingeniero Civil, tal como consta en el Título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño Ing. Miguel Ángel REINOZO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Miguel Ángel REINOZO (D.N.I: 28.495.384) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Miembros Titulares:

Mgter. Pablo ARRANZ

Mgter. Francisco DELGADINO

Mgter. Jorge BOILA

Miembros Suplentes:

Ing. Raúl MARTÍNEZ

Ing. Raúl AHUMADA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/